

**R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "VERANERA COMPAÑIA LIMITADA".

1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5° del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconí Ledesma el 13 de Mayo de 1977, se constituyó la Compañía de responsabilidad limitada denominada "VERANERA COMPAÑIA LIMITADA".

2) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 6° del Cantón Guayaquil Dr. Manuel Medina Castro, el 31 de diciembre de 1981, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de CIEN MIL SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de DOSCIENTOS MIL SUCRES dividido en doscientas participaciones sociales de un mil sucres cada una; y, reformó sus estatutos sociales.

3) Compareció al otorgamiento de la indicada escritura el señor Enrique Pérez Merino en su calidad de Gerente y representante legal de la citada Compañía.

4) Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido in-

tegramente suscritas y pagadas en su totalidad parte en numerario y parte mediante capitalización de las reservas legales y facultativas.

5) La principal reforma estatutaria se refiere al Art. 5° de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular dirá: "El capital de esta Compañía es de DOSCIENTOS MIL SUCRES y está dividido en doscientas participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una".

6) Mediante Resolución N° IG-RL-0128 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, el 27 de enero de 1982 se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "VERANERA COMPAÑIA LIMITADA".

Guayaquil, 27 de enero de 1982

Dr. Luis Cabezas Parrales
SECRETARIO GENERAL

exposo
el diario de la vida nacional